

Expediente n.º: 417/2022

Resolución de Alcaldía con fecha y firma al margen.

Procedimiento: Modificación de Crédito

Fecha de iniciación: 03/11/2022

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 16/2022, con la modalidad de generación de crédito, donde consta Informe Favorable de Secretaría-Intervención de fecha 04-11-2022.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 16/2022, con la modalidad de generación de créditos, de acuerdo al siguiente detalle:

CREACIÓN/AUMENTO APLICACIONES DE GASTOS	
Aplicación presupuestaria	Importe
1532.61906 EXCESO OBRA PFEA 2022 MEJORA C/ CONSTITUCIÓN Y LLANETE	6.924,28 €
164.61926 REVISIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA TANATORIO	2.178,00 €
338.22650 ACTIVIDADES CULTURALES Y APOYO A FIESTAS	25.000,00 €
920.20300 ALQUILER FOTOCOPIADORA	367,84 €
920.21200 MANTENIMIENTO EDIFICIO Y OTRAS CONSTRUCCIONES	572,03 €
920.22000 MATERIAL DE OFICINA	473,00 €
920.22100 ELECTRICIDAD EDIFICIOS MUNICIPALES	20.000,00 €
920.22103 COMBUSTIBLES VEHÍCULOS MUNICIPALES	739,39 €
920.22110 PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	800,00 €
920.22200 SERVICIOS DE TELEFONÍA	3.209,81 €
920.22201 CORREO	120,00 €
920.22400 PRIMAS SEGUROS	401,13 €
920.22502 TRIBUTOS DIPUTACIÓN	1.200,00 €
920.22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS ADMON GENERAL	2.400,00 €
920.22707 MANTENIMIENTO GESTIONA	2.514,31 €
920.2300 DIETAS	858,80 €
920.23100 LOCOMOCIÓN	849,76 €
931.22706 SERVICIOS DE CONTABILIDAD	750,00 €
TOTAL	69.358,35 €
FINANCIACIÓN	



Aplicación presupuestaria	Importe
46133 FONDOS INCONDICIONADOS PAEM 3ª FASE 2022	60.256,07 €
76111 FONDOS INCONDICIONADOS PAEM 3ª FASE 2022	9.102,28 €
TOTAL	69.358,35€

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

